

Deponga tan grave falta

P. M. de V. contodo gusto y man-
de lo que sea ^{to} rado aun mas at.
y rendido segun ^{Or} L. B. l. 11.

En
Tomio Crever

Detengare v. unpoquito
en entregar el Libramiento
y castra las Diligencias del Lambro que quiers
Experimentalle uno o pocos dias y en el Comis,
considero dare av. avizo.

Crever

J. D. Manuel Antonio Steve

tuvo. Sobrick. 811.

Amigo, ^{Dr} Sr mio: a las letras del N. del con.^{te}
dixi: q. protocolis ^{avda} qual para
Dr Man! ^{avda} el testimonio con
quatro letras ^{avda} remitido bajo la
nema ^{avda} quedando en esto
absuelto de encargo.

Queda para hacer uso arreglado a los
Ordemes, y prevencions q. subsigan en mi
poder, el libramiento de quatrocientos
pesos contra Enrique destinados a la compra
del Rambo Arrieto: este no es de los malos
mi aqui ha dado mala nota, y si se vende fu
por haberse marchado acompañando a su
amo D. Tomas sin consentimiento de ^{avda}
el Sr. ^{Dr} padre de aquel Quando Visó a
Panama.

El Notario Mexino aunque el accidente
aparento gravedad se halla tan mejorado, y
embreve seguirá el despacho en el mismo

Vigor, y que yo estaba; creyendo V. en caso
 de mayor apuro, ó de algunas cosas como han
 querido, y Quieren algunos, nunca yo
 ocuparé el lugar, pues debo. mas un
 rato quietud en mi casa, y servicio
 de los amigos. atrevase con fa-
 nes.

Amiante le dio tiempo a V. p.
 Algunos de mis amigos el contenido de
 mi yo. Quieren de un lado con
 perjuicio al modo de pensar de V. de
 quien con el mayor afecto queda su
 amigo y atento. J. B. M.

1811. sobre 28.

En este día entregué al Sr. Cacho el libram^{to}
 contra un quiso entrado por el valor
 del Rambo Amiseto, entregandome 29.
 para sobranza de libramiento de los
 quatrocientos rs. comprehendidos.

Tras de Amiseto	15.	}	18.
Tras y volante relacionadas	3.		7
			di fabrica de libros es

Cargado

Parado